

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPANIA INEMAGICA S.A.

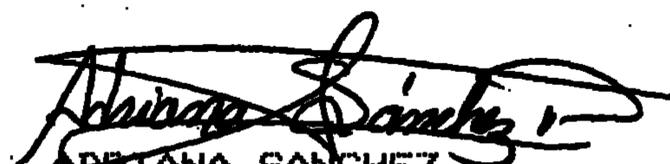
En mi calidad de Comisario he examinado al Balance de situacion de INMOBILIARIA INEMAGICA S.A. al 31 de Diciembre de 1994, y los correspondientes estados financieros por el año que termino en esta fecha.

MI REVISION SE EFECTUO DE ACUERDO A LAS NORMAS DE AUDITORIA GENERALMENTE ACEPTADA. ESTAS NORMAS REQUIEREN QUE UNA AUDITORIA SEA DISEÑADA Y REALIZADA PARA OBTENER CERTEZA RAZONABLE DE SI LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONTIENEN EXPOSICIONES ERRONEAS DE CARACTER SIGNIFICATIVO E INCLUYE EL EXAMEN, A BASE DE PRUEBAS SELECTIVAS DE LA EVIDENCIA QUE SUSTENTAN LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinion los Administradores de INMOBILIARIA INEMAGICA S.A. han cumplido en todos sus aspectos importantes con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes dictadas por la Junta de Accionistas.

Es todo cuanto puedo dar a conocer e informr a ustedes Senores Accionistas.

Atentamente,


ADRIANA SANCHEZ
COMISARIO

